



DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
AREA DE COHESION SOCIAL E IGUALDAD

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2024, ha aprobado inicialmente el II Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres e la Diputación de Sevilla 2024/2027, encontrándose el expediente para conocimiento de los/as interesados/as en el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, sita en Avenida Menéndez y Pelayo, 32, en el tablón de edictos electrónico de la Diputación de Sevilla (<https://sedeelectronicadipusevilla.es>), y en el Portal de Transparencia durante el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art.32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público a efectos de información pública.

La Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General, María García de Pesquera Tassara, de conformidad con la Resolución 7561/21 de 25 de noviembre

Código Seguro De Verificación	Xq2zhdeE6xBx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	09/08/2024 08:47:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Xq2zhdeE6xBx4G6UxzX+XA==		

